

ACTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de mayo de dos mil trece, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicadas en el Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete de la colonia Centro en esta Ciudad Capital, se reunieron los CC. Mtra. Mirna Zavala Zúñiga, Presidenta del Comité, el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Asesor del Comité, el Lic. Saúl Chávelas Bahena, Secretario Ejecutivo, la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, Coordinadora de Calidad y Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, la Lic. Alba Citlalli Zúñiga Portilla, Directora General Jurídica, el Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Director General de Informática, el C.P. José Rosales Gutiérrez, Director General de Administración, la Lic. Aida Reyna Hernández González, Directora General de Difusión e Imagen, a efecto de llevar a cabo la presente reunión, por lo que a continuación y en este acto, la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga, informa de la existencia del quórum para sesionar y previa aprobación, se procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes.
- II. Verificación de Quórum.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Modificaciones y actualizaciones a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Se somete a consideración del Comité de Calidad y se aprueba por unanimidad. Enseguida se hace constar derivado del punto número I del orden del día, que no se encuentra presente en esta sesión la Lic. Esmirna Salinas Muñoz, Asesora del Comité – se adjunta copia de las convocatorias emitidas por el Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario de Acuerdos de este órgano colegiado.

En desahogo del punto número IV del orden del día, relativo a las modificaciones y actualizaciones a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, manifiesta que en atención a la estructura orgánica aprobada por el Pleno de este Instituto el 24 de abril del presente año y derivado de la actualización de la norma ISO



Boulevard Benito Juárez
No. 67, Col. Centro, CP 62000
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



19011:2001 es necesario modificar el Manual de Calidad (IMIPE-MC-C-01, IMIPE-MC-C-04, IMIPE-MC-C-05, IMIPE-MC-C-06 y IMIPE-MC-C-07); crear un formato para las actas del Comité de Calidad (Manual de Comité de Calidad); el Manual de Control de Documentos y Registros (IMIPE-CDR-P-03 e IMIPE-CDR-F-12); así como el Manual de Auditorías Internas (modificar el IMIPE-AI-G-01, IMIPE-AI-L-01, IMIPE-AI-P-02, IMIPE-AI-F-01; y crear dos procedimientos - IMIPE-AI-P-01 e IMIPE-AI-P-03 -, y cuatro formatos - IMIPE-AI-F-07, IMIPE-AI-F-08, IMIPE-AI-F-09, IMIPE-AI-F-10). Una vez analizadas las modificaciones propuestas por la Licenciada Vera Ramírez, el Secretario de Acuerdos las somete a votación y son aprobadas por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.

Asimismo, la Licenciada María Antonieta Vera, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, somete a consideración de los integrantes del Comité de Calidad la modificación al manual de procedimientos de esa dirección, específicamente a IMIPE-DGCES-P-01, IMIPE-DGCES-P-02, IMIPE-DGCES-P-03, IMIPE-DGCES-P-04, IMIPE-DGCES-P-05, IMIPE-DGCES-P-06, IMIPE-DGCES-P-07, IMIPE-DGCES-P-08, IMIPE-DGCES-P-09, IMIPE-DGCES-P-10, IMIPE-DGCES-P-11, IMIPE-DGCES-F-01, IMIPE-DGCES-F-02, IMIPE-DGCES-F-03, IMIPE-DGCES-F-04, IMIPE-DGCES-F-05, IMIPE-DGCES-F-07, IMIPE-DGCES-F-08, IMIPE-DGCES-F-09, IMIPE-DGCES-F-11; así como la creación de cuatro procedimientos (IMIPE-DGCES-P-02, IMIPE-DGCES-P-03, IMIPE-DGCES-P-04, IMIPE-DGCES-P-15), lo anterior en atención a la modificación de la estructura orgánica de este Instituto así como la publicación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. Enseguida el Secretario de Acuerdos somete a votación las propuestas de la Licenciada Vera y son aprobadas por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.

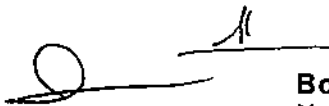
En relación con ello, la Lic. Aida Reyna Hernández González, Directora General de Difusión e Imagen, presenta la creación del manual de procedimientos de la dirección a su cargo, el cual contiene dieciséis procedimientos y veinte formatos. Una vez analizados las propuestas de creación de procedimientos y formatos por los integrantes de este Comité, el Secretario de Acuerdos lo somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos la creación del Manual de la Dirección General de Difusión e Imagen por los integrantes de este órgano.

Siguiendo con el desahogo del punto número IV, la Lic. Alba Citlalli Zúñiga Portilla, Directora General Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública de este Instituto, manifiesta que derivado del cambio en la estructura orgánica, se proponen modificar los siguientes procedimientos del Manual de la Dirección General Jurídica y del Consejo de Información Clasificada: IMIPE-DGJ-G-01, IMIPE-DGJ-P-01, IMIPE-DGJ-P-02, IMIPE-DGJ-P-03, IMIPE-DGJ-P-04, IMIPE-DGJ-P-05, IMIPE-DGJ-P-06, IMIPE-DGJ-P-07, IMIPE-DGJ-P-08, IMIPE-DGJ-P-09, IMIPE-DGJ-P-10, IMIPE-DGJ-P-11, IMIPE-DGJ-P-12, IMIPE-DGJ-P-13, IMIPE-DGJ-P-14, IMIPE-DGJ-P-15, IMIPE-DGJ-P-16, IMIPE-DGJ-P-17, IMIPE-DGJ-P-18, IMIPE-DGJ-P-19, IMIPE-DGJ-P-20, IMIPE-DGJ-P-21, IMIPE-DGJ-P-22, IMIPE-DGJ-P-23, IMIPE-DGJ-P-24, IMIPE-CIC-P-01, IMIPE-CIC-P-02. Una vez analizado lo anterior, el Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario de Acuerdos lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.

Por su parte el Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Director General de Informática, hace del conocimiento que como ya lo mencionaron las directoras de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, de Difusión e Imagen y Jurídica, derivado de la última estructura orgánica de este Instituto, es necesario modificar su manual (los procedimientos del IMIPE-CI-P-01 al IMIPE-CI-P-20, así como los formatos del IMIPE-CI-F-01 al IMIPE-CI-F-05). Hecho lo anterior, el Secretario de Acuerdos lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.

En relación con lo anterior, y en uso de la palabra del C.P. José Rosales Gutiérrez, Director General de Administración, hace del conocimiento de los integrantes del Comité las propuestas de modificaciones a su manual (los lineamientos del IMIPE-CA-L-01 al IMIPE-CA-L-05; procedimientos del IMIPE-CA-P-01 al IMIPE-CA-P-24 ; también los formatos del IMIPE-CA-F-01 al IMIPE-CA-F-23). Una vez analizadas cada una de las propuestas, el Secretario de Acuerdos lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.

Por último, el Lic. Saúl Chavelas Bahena, en su carácter de Secretario Ejecutivo, presenta las propuestas de actualización de su manual (procedimientos del IMIPE-SE-P-01 al IMIPE-SE-P-07; del IMIPE-SE-P-10 al IMIPE-SE-P-27 así como el IMIPE-SE-F-09). Una vez analizadas las propuestas del Secretario Ejecutivo, la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga, Presidenta del Comité, las somete a votación y son aprobadas por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano.



Boulevard Benito Juárez
No. 67, Col. Centro, CP 62000
Cuernavaca, Morelos, México

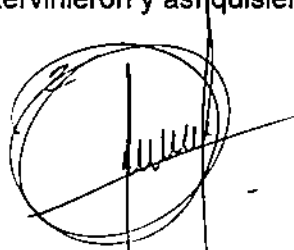
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360
Fax. 01(777) 318 0450



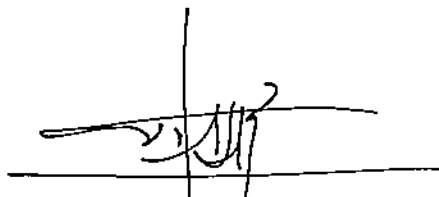
Para concluir con este punto, la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga y el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Presidenta y Asesor del Comité respectivamente, instruyen a cada uno de los titulares para realicen las acciones necesarias a fin de que el personal adscrito a su unidad administrativa conozca sobre las actualizaciones de los manuales que integran nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

En desahogo del punto V del orden del día, en uso de la voz el Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario de Acuerdos de este Comité solicita a la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Coordinadora de Calidad, entregue a los directores el formato IMIPE-CAP-F-01 (detección de necesidades de capacitación) para que sea aplicado al personal a su cargo; asimismo, el Secretario de Acuerdos instruye a los directores para que los formatos mencionados sean entregados en la próxima sesión del Comité de Calidad.

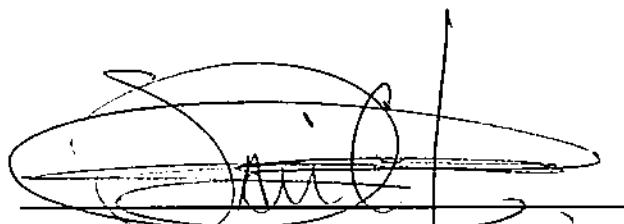
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que aquí intervinieron y así quisieron hacerlo.



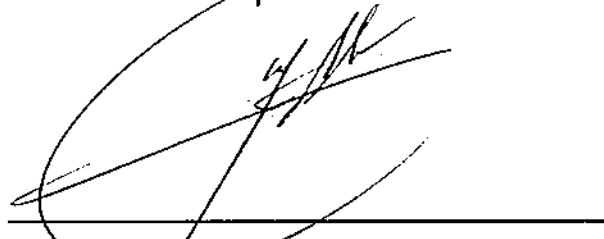
M. en D. Mirna Zavala Zúñiga
Presidenta del Comité



Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Asesor del Comité

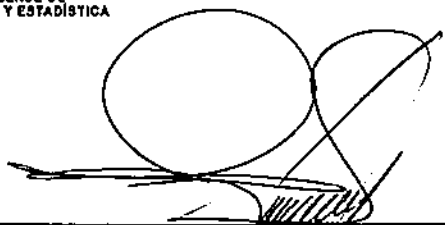


Lic. Saúl Chavelas Bahena
Secretario Ejecutivo



Lic. María Antonieta Vera Ramírez
Directora General de Capacitación,
Evaluación y Seguimiento, Coordinadora de
Calidad y Responsable del Sistema de
Gestión de Calidad






Lic. Alba Citlalli Zúñiga Portilla
Directora General Jurídica



Lic. Aida Reyna Hernández González
Directora General de Difusión e Imagen



C.P. José Rosales Gutiérrez
Director General de Administración



Ing. Eleazar Jiménez Márquez
Director General de Informática



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LLEVADA A CABO EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

